

Juan López Gutierrez. Técnico de Tesicnor S.L.  
Javier Eransus Izquierdo. Técnico de Prevención. INSL  
Junio 2009

## Seguridad vial

# Medidas preventivas generales: concienciación del conductor, atención al vehículo y formación en primeros auxilios

Junto a los factores de riesgo relacionados con el trabajador (FTP\* nº 30), los relacionados con la vía y las condiciones meteorológicas (FTP nº 31), así como con las características y apremio de tiempo con que se realizan los desplazamientos (FTP nº 20), hay que considerar tres aspectos básicos que, aunque conocidos, queremos presentar en esta ficha, que son:

1. La concienciación - formación del conductor
2. La atención del vehículo previa al desplazamiento
3. La formación en primeros auxilios

### 1. Concienciación y formación

Varios son los objetivos que se persiguen con la formación y concienciación de los empleados en materia de seguridad vial. Esta labor contribuye de manera decisiva a la reducción de las tasas de accidentabilidad.

- Respetar las normas: límite de velocidad, cinturón de seguridad, casco homologado...
- Al volante NADA de alcohol, ni otras drogas. Si se tiene alguna enfermedad debemos saber cómo nos afecta para conducir e informarse sobre los medicamentos que tomamos.
- Evitar las distracciones, uso de manos libres, no fumar, etc.
- Calcular la ruta y salir con tiempo, sin prisa y tranquilos: mejor llegar tarde que no llegar.
- Respetar al conductor novel.
- No confiarse porque se conozca el camino.
- Reciclarse en el conocimiento de las nuevas normas de tráfico.
- Ser responsables: la carretera no es un circuito de carreras.
- Al volante, nada de agresividad.
- Descansar cada 2 horas de viaje e intentar evitar las comidas pesadas.



Suena mejor el “clik”  
del cinturón que el “crash”  
de tu cabeza contra  
el parabrisas

- Reconocer los “vicios” que hemos podido coger y modificar consecuentemente nuestra conducción.
- Mantener la distancia de seguridad y adelantar correctamente.
- Cruzar la calle debidamente.

En este sentido también es importante la reeducación del conductor con el objeto de reciclarse y perder malos “vicios” **en la carretera**.

Tal como se ha indicado, es importante conocer las diferentes normas en materia de tráfico, así como las sanciones de tipo tanto administrativas como penales a que dan lugar las infracciones de las mismas\*\*.

\* FTP: Fichas Técnicas de Prevención que edita el Instituto Navarro de Salud Laboral (INSL)

\*\* Ver en la página web del Instituto Navarro de Salud Laboral, [www.insl.navarra.es](http://www.insl.navarra.es) las fichas de seguridad vial relativas a “Normas, Infracciones y Sanciones” y “Condiciones de conducción de maquinaria agrícola”, que se mantendrán actualizadas de acuerdo con la normativa vigente.

## 2. Factores de riesgo relacionados con el vehículo

En lo que respecta a la **revisión de los distintos parámetros técnicos del vehículo relacionados con la seguridad**, la empresa ha de garantizar que los distintos vehículos que formen parte de su flota cumplan los requisitos pertinentes, incluso más allá de los que marca la ley.

- Mantenimiento del vehículo: neumáticos, frenos, luces, dirección, amortiguación, bocina.
- Documentación: permiso circulación, tarjeta ITV, certificado de Seguro y último recibo, Carné de conducir y DNI del conductor. Hemos de recordar que no tener actualizada la revisión ITV puede dar lugar a que, en caso de accidente, el seguro no cubra las contingencias suscritas en la pertinente póliza.
- Repuestos obligatorios: 2 triángulos señalización, rueda de repuesto y herramientas, chaleco reflectante, juego de luces y herramientas.
- Los conductores deben tener una correcta posición de asiento y postura al conducir.
- Seguridad en el transporte de animales, carga.
- Usar correctamente la Seguridad Pasiva del vehículo:
  - Espejos retrovisores
  - Cinturón de seguridad, sin utilizar pinzas
  - Reposa-cabezas: a la altura de los ojos
  - Airbag
  - Casco homologado



**Garantiza el buen mantenimiento del vehículo. El deficiente mantenimiento es la principal causa de los accidentes por fallo en el vehículo**

ELEMENTOS	PUNTOS DE REVISIÓN
Limpiaparabrisas	Nivel de agua, estado de escobillas.
Neumáticos	Dibujo (mín: 1.60 mm) y presión. Equilibrado y paralelo.
Batería	Nivel líquido de los vasos. Limpieza.
Frenos	Nivel líquido, desgaste de zapatas. Comprobar recorrido pedal y tensión del freno de mano.
Aceite	Nivel y filtro.
Luces	Funcionamiento, altura. Estado cristales. Juego de repuesto obligatorio.
Refrigeración	Nivel líquido y estado de la correa de la bomba de agua.
Suspensión	Estado de amortiguadores y muelles.
Dirección	Holgura del volante o ruidos, vibraciones y trayectoria.
Encendido	Filtro de aire, estado de bujías, condensador.

Para tomar conciencia de las problemáticas de seguridad derivadas del empleo de uno u otro tipo de vehículo, y llevar a cabo la revisión de los distintos parámetros técnicos de dichos vehículos relacionados con la seguridad, pueden emplearse fichas de seguridad y listas de chequeo como las que les mostramos en la FTP nº 21.

## 3. Formación en primeros auxilios



Otro capítulo a tener en cuenta es la **formación del personal en materia de primeros auxilios**.

**Cumple y haz cumplir  
escrupulosamente  
el Reglamento de Circulación.  
¡ES LA PRIMERA MEDIDA  
DE PREVENCIÓN!**



Tres son las premisas básicas que constituyen la secuencia de actuación en caso de emergencia: Proteger, avisar y socorrer.

**PROTEGER** el lugar, a uno mismo y las víctimas:

- Saber situar el vehículo en lugar seguro y visible, con luces de emergencia y triángulos (mínimo 50m).
- Asegurarnos nosotros mismos antes de atender cualquier incidente: chaleco reflectante, transitar por zonas seguras.
- Desconectar el contacto de los vehículos accidentados.
- Vigilar posibles derrames de aceite, gasolina.



**AVISAR:** pedir ayuda, llamar al 112.

**SOCORRER:** en la medida de lo posible.

- Valorar a la víctima A-B-C: inconsciencia, respiración y pulso.
- No moverla si no es estrictamente necesario.